

Política de Derechos Humanos

Metric'4 se compromete a respetar y promover los derechos humanos en todas sus operaciones, de acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos y las buenas prácticas internacionales de derechos laborales. Esta política se aplica a todos los empleados, contratistas y proveedores en el mundo.

Principios Fundamentales

1

- Prohibición absoluta de trata de personas, trabajo forzoso y trabajo infantil.
- Cumplimiento de todas las leyes locales e internacionales relacionadas con los derechos humanos y laborales.
- Promoción de la igualdad y la no discriminación en empleo y ocupación, sin distinción de edad, género, orientación sexual, raza, religión, discapacidad, nacionalidad u otra condición protegida por la ley.
- Garantía de condiciones de trabajo seguras y saludables para todos los empleados y contratistas.
- Respeto a la libertad de asociación y negociación colectiva, donde la ley lo permita.

ID	P013-02
VERSIÓN	00

Trabajo Infantil y Trabajo Forzoso

Trabajo infantil se define como toda actividad que es económicamente explotadora o que pueda dañar la educación, salud o desarrollo del menor. Trabajo forzoso se define como todo trabajo no voluntario obtenido mediante amenaza o coerción.

Metric'4 no tolera estas prácticas y exige a sus proveedores que cumplan los mismos estándares en toda su cadena de suministro.

Compromiso Interno y Comunidad

Metric'4:

- Mantiene un entorno de trabajo que respeta la dignidad, la igualdad y la seguridad de todos.
- Promueve prácticas éticas y responsables en la cadena de suministro.
- Se compromete a actuar como influencia positiva en las comunidades donde opera.

2

Reporte y Cumplimiento

- Se anima a empleados y terceros a reportar posibles violaciones de derechos humanos mediante los canales internos de ética y cumplimiento.
- Todos los reportes se investigarán de manera confidencial y protegida contra represalias.
- Las violaciones por empleados pueden conllevar sanciones disciplinarias, incluyendo la terminación de la relación laboral.
- Las violaciones por proveedores pueden resultar en la terminación inmediata de la relación comercial o medidas correctivas.

ID	P013-02
VERSIÓN	00